

DECRETO N° **3874**

TEMUCO, **02 OCT 2014**

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 25 de septiembre de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) INGRID NICOLE VALENZUELA ABARZUA

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Turismo.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 25 de septiembre de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: INGRID NICOLE VALENZUELA ABARZUA	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educativo: Técnico en Turismo	
Función : Colaboración al Programa Museo Ferroviario en las siguientes funciones: Realizar guiado turístico y atención de los pasajeros del tren de la araucanía el domingo 28 de septiembre de 2014 en el marco del Programa Fiestas Patrias	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 100.000.-	Monto Total: \$100.000.-
Periodo desde : 16 de septiembre de 2014	Hasta: 28 de septiembre de 2014
Imputación : 21.04.004.603.002	C.C: 16.03.02

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 100.000.- (Cien Mil Pesos), Deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 06 "Programas Culturales"
 PROGRAMA: 03 "Museo Pablo Neruda"
 ACTIVIDAD: 002 "Eventos y Actividades Pablo Neruda"
 CENTRO DE COSTO: 16.03.02
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	21 04 004 603 002
PRESUPUESTO VIGENTE	9.330.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	100.000.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N°	7313 28-08-2014